|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |

**INFORME PSICOLÓGICO**

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

**CDM PONCITLÁN**

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**

**ENERO 2019**

**INFORMACIÓN DEL CDM**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM: | |
| Entidad: | Jalisco |
| Nombre de la IMEF/ Municipio: | Instituto Jalisciense de las Mujeres/ CE-Mujer Poncitlán |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| Nombre (s) de las (los) responsables de la Meta: |  |
| Lugar de realización: | Poncitlán |
| Período de elaboración del informe: | Enero 2019 |
| Tipo de atención que se proporciona: | Capacitaciones y Asesorías |

**ANTECEDENTES**

Enfocados en realizar un balance y retos que nos permitan mejorar y fortalecer la construcción de oportunidades en cuestión de igual de géneros, en 1998 la SEGOB estableció la CONMUJER como órgano administrativo y 2001 se expidió la Ley de Instituto Nacional de las Mujeres y la Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de Violencia en el 2007 donde el Estado intervendrá en los diferentes órdenes de gobierno para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

El Instituto Jalisciense de las Mujeres tiene la atribución de fomentar la creación de los Centros Integrales de apoyo a las mujeres o mejor dicho CE-MUJER.

El CE-MUJER en el municipio de Poncitlán fue establecido como departamento de la administración del H. Ayuntamiento Municipal de Poncitlán aproximadamente en el 2008, sin embargo, tuvo muy poco reconocimiento. Fue hasta enero del 2016 que por medio de la gestión de la instancia se solicitó el apoyo del Instituto Jalisciense de las Mujeres para impulsar nuevos proyectos resultando el Centro para el desarrollo de la mujeres “CDM”, que dio apertura en el mes de Mayo del 2016. Cabe mencionar, que Poncitlán fue beneficiado con este proyecto junto a otros 11 municipios, de los cuales año con año han aumentado, contando actualmente con 14 CDM establecidos: Poncitlán, Tonalá, Yahualica, Atemajac de Brizuela, Ameca, San Martin Hidalgo, Puerto Vallarta, Juanacatlán, Jamay, Jocotepec, Sayula, Lagos de Moreno, Mezquitic, Arandas.   
  
Este proyecto ha obtenido logros destacables en el avance de la transversalidad de la perspectiva de género en la creación de política pública municipal, ya que en el 2016 se creó y aprobó el Reglamento Municipal del Ce- Mujer, adquiriendo legalidad a sus funciones. En el 2017 se acordó una Agenda Ciudadana con Perspectiva de Género, la cual recibió el apoyo de las y los regidores, así como de El Presidente Municipal. Actualmente el proyecto continúa con sus funciones encaminadas a lograr los objetivos planteados en el Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo para las Mujeres.

Es importante comentar que el CDM requiere personal capacitado y profesional: Trabajador/a Social, Psicóloga/o, Abogado/a; las cuales y los cuales fungirán como asesor/a, promotor/a y facilitador/a, por lo tanto se capacita en un primer momento a los profesionistas que apoyaran dicho Centro y de los cuales su principal objetivo es contribuir en el desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de sus intereses y necesidades específicas, promoviendo acciones coordinadas con actores estratégicos para impulsar su autonomía y autodeterminación.

**INTRODUCCIÓN**

El Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), genera herramientas conceptuales y metodológicas que permitan a las dependencias municipales desarrollar acciones que le permitan incorporar en sus programas y políticas internas criterios de equidad como parte de su cultura institucional.

Uno de los instrumentos que se han implementado en el INMujeres que ejecuta el IJM son los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), que tiene como objetivo “Promover e impulsar el emprendimiento de acciones afirmativas de las mujeres desde una perspectiva de género, a partir de la detección de sus necesidades e intereses, contribuyendo en su desarrollo integral y en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.”

Tomando en cuenta que las situaciones de desigualdad las podemos observar en cualquier condición social, considerando que en nuestro municipio tenemos comunidades marginadas, con culturas muy distintas y arraigadas, acompañadas con poca alfabetización, todo esto arrojando como resultado un alto grado de desinformación en cuestión de sus derechos y beneficios que se les proporciona, la perspectiva de género, así como también dar a conocer los derechos con los que cuentan las mujeres.

Por lo que la instancia municipal se comprometió con los CDM y el IJM de dotar de las herramientas necesarias para la ejecución del proyecto, y así trabajar en conjunto para lograr los objetivos esperados.

**INFORME DE LA OPERACIÓN DEL CDM PONCITLAN**

**Información cualitativa.**

Durante el mes de Enero se dio seguimiento a las actividades calendarizadas basadas en el Modelo de Operación de los CDM,   
por lo que se comenzó con la entrega de semilla, la cual fue donada por un regidor. Así que se acudió a dos comunidades a entregarlas para que continuaran con el trabajo de los huertos y así obtener un ingreso económico al comercializar la cosecha o en su caso aportarles mediante consumo propio.   
  
Por otra parte, se asistió una reunión con la nueva Directora del Instituto Jalisciense de las Mujeres y Autoridades Municipales del Municipio de Poncitlán, la titular de la Instancia Municipal y el equipo del CDM. En la misma se pudo evidenciar que el municipio necesita emprender acciones afirmativas para mejorar el acceso a oportunidades y las condiciones en las que las mujeres viven, respecto a diferentes áreas: Laboral, salud, educación, seguridad. A su vez, se mencionó el proyecto del CDM y la forma en que fortalece a la instancia Municipal.

Con el propósito de tener opciones para ofrecerles a los grupos herramientas que faciliten su proceso de empoderamiento labora, se asistió a una reunión en la que se presentó un proyecto de siembra de nopal por parte del Director del departamento de Proyectos Agropecuarios, a regidoras y regidores, al equipo CDM y al personal de CE-Mujer. En el mismo se planteó la forma en que se podía incorporar la perspectiva de género, por lo que se pretende agendar otra una reunión informativa pero directamente con las lideresas y mujeres participantes de los grupos.

En relación con las capacitaciones, se realizó una con regidoras, regidores y el personal de la Instancia Municipal, con el tema de tema “Prevención de Violencia en contra de las mujeres para funcionariado”. Por parte de la psicóloga, se expuso tipos y modalidades de violencia. Durante el taller las y los presentes estuvieron atentos y participativos respecto a situaciones que habían presenciado en donde se normalizaba la violencia e incluso se romantizaba, ya que un regidor menciono que él había presenciado en una ocasión que una mujer hizo el comentario de que “su pareja ya no la quería porque ya no le pegaba”. Por lo que se les menciono la importancia de que se visibilizaran este tipo de conductas con el propósito de prevenir y evitar reproducirlas, además de la importancia del papel que ellas y ellos desempeñan en la administración pública respecto a la prevención y atención de la violencia de género.   
  
Respecto a las atenciones, este mes se acudió a la comunidad de Mezcala, brindado asesoría psicológica a quienes lo solicitaban, además de dar seguimientos a los casos correspondientes.   
El resto del mes se estuvo dando las atenciones en las Instalaciones Municipales, se dieron 17 atenciones a 14 mujeres y 3 hombres. 6 personas de Mezcala, 1 de San Pedro Itzican, 8 de Poncitlán y 2 de Ahuatlan (municipio de Zapotlán de Rey).

De 17 atenciones fueron 14 atenciones con situación de violencia y 3 solicitando atención para otra persona. En 11 atenciones se detectó Violencia psicológica, en 1 casos violencia física, y 1 sexual en modalidad familiar.

**Información cuantitativa:**

ÁREA PSICOLOGÍA

**La siguiente gráfica contiene información sobre el total de atenciones de primer acercamiento y seguimientos del área de psicológica.**

**La siguiente gráfica contiene información sobre el total de personas atendidas.**

**La siguiente gráfica contiene información sobre las edades por sexo de las personas atendidas**

**La siguiente gráfica contiene información sobre el estado civil de las personas atendidas**

**La siguiente gráfica contiene información sobre la escolaridad de las personas atendidas**

**La siguiente gráfica contiene información sobre la ocupación de las personas atendidas**

**Siguiente gráfica contiene información sobre los casos con violencia y sin violencia de las personas atendidas**

**La siguiente gráfica contiene información sobre el tipo de violencia que sufren las personas atendidas**

**La siguiente gráfica contiene información sobre la modalidad de la violencia que sufren las personas atendidas**

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

El seguimiento con los grupos de mujeres fue muy productivo ya que lograron activar los huertos con el apoyo de la semilla, consiguiendo comercializar su cosecha. Se espera que se continúe con los acuerdos de las y los regidores, a favor de las mujeres.

Por otra parte, se tuvo un acercamiento mediante la reunión y con la capacitación con personas con poder de decisión que pudo evidenciar la forma en que se presentan las brechas de desigualdad entre hombre y mujeres del municipio, además de cómo se reproducen las prácticas machistas tanto por hombres y mujeres, el ámbito público y en privado; lo que genero interés para que la administración del H. Ayuntamiento de Poncitlán considerara implementar acciones afirmativas con el propósito de impulsar la igualdad entre hombre y mujeres.   
En relación a las atenciones, aumento el número de estas, ya que se asistió a comunidad a dar el servicio, se espera que las mujeres sigan buscando en apoyo que la Instancia Municipal les ofrece.   
Para finalizar, se espera se dé continuidad al proyecto del CDM para seguir brindando los servicios a la población que lo necesite.

**Licda. María Fernanda Romero Hernández.**

**Responsable de la Elaboración**